



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 5640  
EXPEDIENTE: 2222/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. MARCELO GUTIERREZ ARIAS**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31672 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO

DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA

DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E

INSCRITA BAJO

DEL AÑO

ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN 15.603 MTS CON	
SUR	EN 15.695 MTS CON	
ESTE	EN 15.310 MTS CON	
OESTE	EN 16.005 MTS CON	
<b>TOTAL</b>		<b>243.982 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORTE	EN 15.603 MTS COLINDA CON
SUR	EN 15.614 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON
<b>TOTAL</b>	<b>124.46 M2</b>

**FRACCION B**

NORTE	EN 15.614 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 15.695 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 7.31 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 8.005 MTS COLINDA CON
<b>TOTAL</b>	<b>119.522 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5640
EXPEDIENTE:	2222/2023

SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ATENTAMENTE**  
**TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO  
2022-2025

LIC. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

